

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2329

Impreso el día 3 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** Internacional de Cine de Puerto Madryn (MAFICI) que se realiza anualmente en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazure**. (4.312-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición del Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn, MAFICI 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn, MAFICI que se realiza anualmente en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.

– Eduardo Santín. – Gisella Scaglia. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mazure por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la segunda edición del Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn, MAFICI 2015. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento cuenta con el acompañamiento de diferentes asociaciones de cine tales como Directores Argentinos Cinematográficos, Asociación de Directores, Proyecto Cine Independiente y Directores Independientes de Cine, que además de desempeñarse sus representantes como jurados, brindarán seminarios y charlas abiertas para todo el público. Cabe destacar la presencia en dicho festival de la Asociación Argentina de Actores con Alejandra Darín, su presidenta y Leonardo Sbaraglia, padrino y embajador del festival. Cabe mencionar que las secciones en competencia para esta edición son mejor ópera prima, mejor cortometraje de ficción, mejor cortometraje de animación, mejor cortometraje documental, mejor corto “Jóvenes haciendo cine” orientado a chicos de escuelas de entre 13 y 18 años. Como así también se entregará el premio al mejor director de largometraje, el premio a la innovación artística. Por su parte, en esta edición el INCAA TV otorgará al mejor largometraje un premio/mención a la innovación artística con la adquisición de los derechos y emisión de la película en la pantalla de INCAA TV. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición del Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn, MAFICI 2015.

Liliana A. Mazure.